



Revista Actividad Física y Ciencias
Año 2018, vol. 10, N° 2

Editorial:

Diferencia entre teoría, aproximación teórica, constructo y modelo teórico

Fidias G. Arias
Editor

Por supuesto que *no debo generalizar*, pero este editorial responde a una grave situación que se presenta en varias instituciones universitarias de Venezuela, específicamente a nivel de postgrado. Desde hace tres décadas he trabajado en la enseñanza de la Metodología de la Investigación y a partir de 2014 he actuado como tutor, asesor y jurado de *Tesis Doctorales*, en las cuales he sido testigo de las debilidades que presentan algunos tesisistas y jurados, en aspectos básicos y elementales como:

- Diferencia entre problema de investigación como pregunta acerca de un hecho y la situación problemática o contexto en el que se encuentra inmersa dicha interrogante.
- Distinción entre lo que es un objetivo general y uno específico.
- Dominio de los conceptos de teoría, constructo y modelo teórico.

En atención a lo anterior, la Revista “Actividad Física y Ciencias”, como medio divulgativo de los productos de investigación científica generados, tanto en el Centro EDUFISADRED como en el Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la UPEL, no puede estar ajena a los temas metodológicos y vinculados con la elaboración de Tesis Doctorales. En este sentido, para esta ocasión se decidió abordar el aspecto referido a la noción de teoría, los conceptos relacionados y el proceso de construcción teórica.

Las teorías científicas

Teoría es un vocablo que posee múltiples acepciones. En su sentido más amplio se le considera como lo opuesto a la práctica, y en casos más restringidos se le identifica con creencias y posiciones acerca de un hecho. Sin embargo, en este artículo nos referimos de manera muy específica a las *teorías científicas* y para ello se ha seleccionado una visión positivista y otra postpositivista.

Desde el enfoque positivista Kerlinger y Lee (2002) plantean que “una teoría es un conjunto de constructos (conceptos) interrelacionados, definiciones y proposiciones que presentan una visión sistemática de los fenómenos al especificar las relaciones entre variables con el propósito de explicar y predecir los fenómenos.” (p. 10)

Un ejemplo clásico de una teoría explicativa (positivista) es el “Conductismo” de B. F. Skinner, cuyo principal concepto es el de “Condicionamiento Operante” como una explicación del aprendizaje más avanzada que la idea del “Condicionamiento Clásico” generada por Pávlov. Además, Skinner propone conceptos o variables asociadas al aprendizaje como “recompensa”, “refuerzo y “castigo”.

Por otra parte, desde una perspectiva postpositivista, Strauus y Corbin (2002) definen la teoría como “conjunto de conceptos bien desarrollados vinculados por medio de oraciones de relación, las cuales juntas constituyen un marco conceptual integrado que puede usarse para explicar o predecir fenómenos.” (p. 17)

Como puede observarse, aun cuando las definiciones anteriores responden a enfoques o paradigmas diferentes y opuestos, éstas coinciden en sus elementos esenciales: sistema de conceptos, relaciones entre conceptos y un fin común: explicar y predecir fenómenos.

Por otra parte, en una dirección algo distinta, pero enmarcada en el postpositivismo, Martínez (2004) expresa que:

Una teoría es una construcción mental simbólica, verbal o icónica, de naturaleza conjetural o hipotética, que nos obliga a *pensar de un modo nuevo* al completar, integrar, unificar, sistematizar o interpretar un cuerpo de conocimientos que hasta el momento se consideraban incompletos, imprecisos, inconexos o intuitivos. (p. 280)

En relación con esta última definición, es importante destacar que, a diferencia de las definiciones antes expuestas, se incorpora como elemento constitutivo el *acto de interpretar*.

Ahora bien, es importante considerar que, mientras el paradigma positivista pretende **explicar y predecir** la realidad, el postpositivismo se propone **comprender e interpretar** la realidad.

A diferencia de las teorías meramente explicativas, las teorías interpretativas no sólo se ocupan de exponer relaciones entre variables, causales o no, sino que intentan comprender *qué significado tienen los hechos*, qué los caracteriza y por qué ocurren.

En consecuencia, desde una perspectiva postpositivista, el concepto de teoría puede redefinirse de la siguiente manera:

Teoría es un sistema de conceptos que se integran para propiciar la comprensión de los fenómenos sociales y su significado, mediante la interpretación de los hechos y de la información suministrada por los actores sociales. Aun cuando se trata de una construcción fundamentalmente interpretativa, en este tipo de teoría no se descarta su capacidad explicativa y predictiva.

Un ejemplo de esta clase de teoría comprensiva es la denominada Teoría de la Calidad en Educación Superior generada por Haworth y Conrad (1997), la cual, a partir de una serie de entrevistas efectuadas a distintos actores del ámbito universitario, devela un conjunto de atributos

vinculados con programas de alta calidad y suministra una explicación que permite comprender cómo y por qué tales atributos mejoran la actuación de los alumnos. Cabe destacar que el camino empleado por los investigadores fue el Método Comparativo Constante de Glaser y Strauss, que les permitió generar una teoría específica para un programa de maestría. Otros ejemplos de teorías sociales pueden consultarse en Campbell (1999).

Constructo

“En principio un constructo es un concepto, idea o representación mental de un hecho o de un objeto” (Arias, 2017, p. 42). Así mismo, el término constructo puede ser entendido en dos direcciones: como concepto integrante de una teoría (Hyman, 1994) o como una “teoría” (Bunge, 2001, p. 36).

Por su parte, Ary, Jacobs y Razavieh (1989) expresan que los constructos o construcciones son conceptos de mayor nivel y complejidad que resultan de la combinación de conceptos más simples.

Ejemplos: *aprendizaje significativo* (construcción para el área educativa), *aprendizaje organizacional* (construcción para el área social y empresarial), *perfil profesional* (construcción para el área de recursos humanos), *perfil sanguíneo* (construcción para el área de salud).

Sin embargo, además de su significado como concepto, para Bunge (2001), un constructo también puede ser entendido como teoría o proposición teórica, de allí la expresión “constructo teórico”, utilizada en investigaciones cualitativas cuya finalidad es la generación o construcción de teoría (Goetz y LeCompte, 1988).

En síntesis, un constructo *no es una simple figura o gráfico como suele presentarse en algunas tesis*. Más que eso, constructo es un concepto original o conjunto de conceptos novedosos creados y relacionados para resolver un problema científico.

Aproximación teórica

Aun cuando Bunge (1985) expresa que en general las teorías científicas son aproximaciones, —por lo que sería redundante la expresión aproximación teórica— resulta común en el medio académico venezolano el empleo de la denominación “*aproximación teórica*” para referirse al constructo o teoría generada en una tesis doctoral. No obstante, se puede definir la aproximación teórica como:

1. Primer esbozo en la construcción de una teoría.
2. Explicación incipiente acerca de un hecho.
3. Versión preliminar de una teoría no acabada.
4. Teoría no consolidada que se encuentra en proceso de evaluación y que poco explica el fenómeno en estudio.

Es importante señalar que, en algunos programas doctorales no se acepta el rótulo “aproximación teórica”, sino que se exige la presentación de una teoría más elaborada. No obstante, como se dijo al inicio, toda teoría es una aproximación.

Un ejemplo de aproximación teórica, *para ser sometido a crítica*, puede ser visto en mi Tesis Doctoral (Arias, 2012, p. 40).

Modelo teórico

Un modelo es una representación de la realidad. En algunos casos, suele ocurrir que las teorías no sean lo suficientemente explícitas y comprensibles, por lo que un modelo puede constituir una imagen más fácilmente perceptible para aprehender la realidad de lo abstracto a lo concreto.

Asimismo, Yurén (1984) plantea que un modelo cumple dos funciones esenciales: la búsqueda del “ideal” como representación de la realidad y al mismo tiempo, servir de muestra. En esta dirección, los modelos gráficos constituyen una herramienta de gran utilidad para la presentación de una teoría y concretamente, deben reunir las siguientes características:

1. Un modelo teórico debe incluir los conceptos generados, los cuales a su vez deben ser *originales y novedosos*.
2. El modelo debe utilizar diagramas y figuras para indicar claramente la relación o vínculos entre los conceptos.
3. El modelo, al igual que la teoría que representa, debe ser explicativo y predictivo.

Proceso de construcción de teorías

Al igual que en los procesos de investigación, no existe un método único o procedimiento estándar para la construcción de teorías. Ya lo advertía Bunge (1985): "No hay técnicas normadas y listas para la construcción de teorías." (p. 486). Martínez (2004) coincide con lo anterior al expresar “no tenemos técnicas para la construcción de teorías y no las tendremos nunca” (p. 281). Mientras que Morles (1992) agrega “todo investigador verdadero puede crear su propio método” (p.6). De allí que los investigadores pueden emplear procedimientos muy diversos para elaborar sus teorías.

Es necesario aclarar que la generación de teorías no es exclusiva de la investigación cualitativa, ni tampoco, la metodología de Glaser y Strauss denominada “Teoría Fundamentada” es la única vía para formular teorías. Mucho antes del auge de la perspectiva postpositivista, ya existían teorías elaboradas a partir de experimentos y datos cuantitativos.

Así mismo, es importante destacar los trabajos sobre elaboración de teorías que han realizado autores venezolanos como Morles (1998) y Peñalver (2018).

En este sentido, a continuación se propone un procedimiento lógico para la construcción de teorías, con *carácter flexible, corregible, adaptable y modificable*.

- a) Obtenga un conocimiento profundo y exhaustivo del hecho o fenómeno acerca del cual pretende teorizar. Entendido el acto de *teorizar* como un proceso mental dinámico, que implica conceptualizar, relacionar, explicar o interpretar y predecir. *Si no se posee un conocimiento amplio acerca del objeto de estudio, será imposible teorizar acerca del mismo.*
- b) Descubra e identifique los conceptos inmersos en la información obtenida y construya *nuevos conceptos* o constructos.
- c) Establezca asociaciones, vínculos y relaciones (causales y **no** causales) entre dichos conceptos.
- d) Si se trata de una teoría enmarcada en el enfoque positivista, mediante un procedimiento *deductivo* cuyo punto de partida es la teoría existente, formule hipótesis o posibles explicaciones acerca del fenómeno objeto de estudio.
- e) Si se pretende generar una teoría interpretativa o comprensiva desde el paradigma postpositivista, a través de un proceso *inductivo* que parte de los datos, se deberá hacer énfasis en el sentido y *significado* de los mismos para la elaboración de conceptos y categorías generales.
- f) Exprese lo que ocurrirá si se presentan determinadas condiciones, es decir, desarrolle la *fase predictiva* de la construcción de teoría.
- g) Este procedimiento no debe terminar en simples descripciones, conclusiones o reflexiones, así como en figuras o gráficos desvinculados de un desarrollo conceptual. Recuerde que se trata de un producto más elaborado: TEORÍA.
- h) Antes de intentar verificar la teoría formulada con la realidad (verificación empírica), aplique los criterios para evaluar teorías propuestos por Martínez (2004).
- i) Por último, es importante precisar que este procedimiento se refiere fundamentalmente a teorías de mediano y de corto alcance (teorías sustantivas), pero este es tema para un próximo editorial.

No quisiera concluir sin antes destacar las valiosas contribuciones de los articulistas que superaron el arbitraje para esta edición, comenzando por el excelente trabajo de los investigadores Nelson Marques y Danilo Arruda de Brasil, sin subestimar los aportes al Fútbol juvenil azteca por parte de los mexicanos Raziél Alba y Noé Santiago. También como tributo internacional, resalta el estudio sobre actividad física en adultos sedentarios realizado en Colombia y dirigido por Manuel Cortina. En cuanto a la producción nacional, mención especial merecen los trabajos sobre Biomecánica de los noveles investigadores venezolanos Aiskel Quintero, Marco García y Jeovanny Tomedes. Para finalizar, debuta en nuestra revista con gran acierto, el sociólogo e investigador de la Universidad del Zulia Eloy Altuve, quien aborda un tema de actualidad inmerso en la relación política y deporte, específicamente, la influencia de los mega-eventos deportivos (Mundial de Fútbol 2014 y Juegos Olímpicos Río 2016) en los cambios de poder en Brasil.

Referencias

- Arias, F. (2012). *Éxito deportivo de países latinoamericanos en Juegos Olímpicos y Panamericanos (1967-2008)*. Tesis Doctoral, Universidad Central de Venezuela. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/308108699_EXITO_DEPORTIVO_DE_PAISES_LATINOAMERICANOS_EN_JUEGOS_OLIMPICOS_Y_PANAMERICANOS_1967-2008
- Arias, F. (2017). Nuevos Errores en la Elaboración de Tesis Doctorales y Trabajos de Grado. *Sinopsis Educativa*, 17 (1-2). [Revista en línea]. Disponible en: http://revistas.upel.edu.ve/index.php/sinopsis_educativa/article/view/6720
- Ary, D., Jacobs, L. y Razavieh, A. (1989). *Introducción a la investigación pedagógica*. México: McGraw-Hill.
- Bunge, M. (1985). *La investigación científica*. Barcelona: Ariel.
- Bunge, M. (2001). *Diccionario de filosofía*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Campbell, T. (1999). *Siete teorías de la sociedad*. Madrid: Cátedra.
- Goetz, J. y LeCompte, M. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.
- Haworth, J. & Conrad, C. (1997). *Emblems of quality in higher education: developing and sustaining high-quality programs*. Boston: Allyn and Bacon.
- Hayman, J. (1984). *Investigación y educación*. Barcelona-España: Paidós.
- Kerlinger, F y Lee, H. (2002). *Investigación del comportamiento* 4ª ed. México: McGraw-Hill.
- Martínez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.
- Morles, V. (1992). *Planeamiento y análisis de investigaciones*. Caracas: El Dorado.
- Morles, V. (1998). Sobre la construcción de teorías: o hacer ciencia es algo más que investigar. *Tribuna del investigador*, 5 (2), pp. 85-96. Disponible en: <https://www.tribunadelinvestigador.com/ediciones/1998/2/art-3/>
- Peñalver, L. (2018). *La creación teórica en las tesis doctorales*. Disponible en: <https://es.calameo.com/read/004575078a9cc29752983>
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa*. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Yurén, M. (1984). *Leyes, teorías y modelos*. México: Trillas.